

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Macario mr. y Rufino.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. León y Adrián mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El clero parroquial

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los fieles apoyen a su clero parroquial todo cuanto puedan.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Ser auxiliares prácticos y resueltos de la parroquia.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.
Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. de la Enseñanza, siendo las horas de manifiesto de ocho a once por la mañana y de tres y cuarto a siete por la tarde.
Parroquia de San Juan Bautista
 Continúan los santos ejercicios.

Por la mañana a las seis y media misa explicada y plática.
 A las seis Rosario, cántico, plática, sermón y cántico.
Iglesia del Sagrado Corazon

Durante la misa de siete y media prosigue el mes de San José, en el altar del Santo.
Iglesia de Jesús-María
 A las seis menos cuarto de la tarde continúan los ejercicios del mes de San José.
Hermanas Terciarias Descalzas de la Tercera Orden de la B. V. M. del Carmen.

LAGRIMAS DE COCODRILLO

De firme han arremetido durante estos días los periódicos liberales contra lo que llaman fanatismo español, y han ponderado el concepto nada envidiable que habrá formado la augusta madre de la reina Victoria, de los españoles, cuando habrá visto por experiencia propia resultar verdad cuanto se dice sobre nuestra intranquiliencia en materia religiosa.

¿No encontrar en Palacio capilla ni pastor preparados para poder satisfacer sus devociones según su rito confesional?

¿Verse obligada a salir de casa y trasladarse al oratorio de sus compatriotas para cumplir con sus deberes religiosos, cuando en Inglaterra en las demás naciones libres, se respetan como deben respetarse todas las creencias, y en casos semejantes se muestran todas las deferencias que exige el decoro y la cultura, especialmente para augustos y regios viajeros?

¡Siempre seremos los españoles los mismos; cuánto más pobres y atrasados, más imbéciles y estúpidos!

Es de aplaudir que no haya encontrado capilla protestante doña Beatriz en el Palacio del rey de España, para cumplir con las ceremonias de su religión, pero más de aplaudir hubiera sido que ni fuera de Palacio hubiese encontrado lugar destinado para poner en práctica los preceptos del fundador de su secta Enrique I de la Iglesia anglicana y VIII de Inglaterra.

Hubiera dicho la augusta viajera que somos intolerantes, es verdad, pero con lógica envidiable y plausible; hubiera visto que no permitimos, en cuanto podemos lógicamente prohibirlo, que nadie doble la rodilla sino ante el verdadero Dios, a quien adoramos, y conforme a las creencias que tenemos, que ni los respetos humanos, ni las atenciones mundanas, ni los vínculos de sangre, ni los favores recibidos son capaces de hacernos

faltar a los dogmas de nuestra fe; que ni somos tan viles, que para condescender con los hombres, no tememos desagradar a Dios; hubiera visto en fin, que convencidos de la verdad no condescendemos con el error, y que penetrados de nuestra religión, sabemos custodiar tan sagrado depósito.

Esa intolerancia, que se nos echa en rostro, es la gloria más legítima y la consecuencia más lógica del hombre más cuerdo, sensato y racional. Porque preguntamos ¿sois católicos? decís que sí—¿Os creéis en posesión de la verdad? lo afirmáis.—¿Cómo pues podéis consentir, pudiéndolo prohibir, que en vuestra casa, en vuestra presencia, en vuestra nación, se hagan manifestaciones contrarias a la verdad que poseéis, al Dios que adoráis, a la religión que seguís—¿Podrís consentir, pudiéndolo prohibir, que se ridiculice a tu padre, y se insulte a tu madre que consiente, ya inconscientemente, ya por convicción ya por ignorancia? si dices que sí, eres mal hijo; si dices que no, como debes decir, si de honrado y leal te precias, replico, que si Dios es tu padre, y la Iglesia tu madre, no puedes preparar, ni consentir que los demás preparen en tu casa capillas ni oratorios, en los cuales se practiquen ceremonias, que son farsas y caricaturas más ó menos reales de las ceremonias establecidas por Dios.

Hubieran aplaudido el que los caballos que salen a defender los derechos de D.^a Beatriz y quizá con pingües y crecidos donativos hubieran levantado una Iglesia pública protestante en cada calle de Madrid, y que se hubiera llamado al Pontífice Sumo de Inglaterra con toda su corte de sacristanes, tinteros, acólitos, maceros, para que los españoles, enrojándonos, oyéramos misa según el rito enriqueano, y oyéramos cantar desde aquellos austeros púlpitos las glorias inmarcesibles, los milagros ruidosos y las virtudes estupidas de Isabel y Ana Bolena y de toda la comitiva de santos que florecieron por aquel tiempo; y más aún hubieran aplaudido si se hubiese consignado en el presupuesto de cultos algunos miles de duros para los reverendos padres pastores de la recién venida grey.

Y hubieran aplaudido, porque tienen muy presentes, cuando hablan de libertad de cultos hombres que no profesan ninguno, aquellas famosas palabras que Andreotti pronunciaba en pleno parlamento italiano. «Nos es indispensable una revolución hecha en nombre de los cultos contra el culto católico» y el ministro Cairoli añadía «El Catecismo es un libro universal, que debe ser desterrado de las familias con nuevos catecismos y nuevas prácticas religiosas.»

Desengañémonos de una vez; el fin que se proponen los librecultistas con sus aparatos de libertad para el culto, no es sino la destrucción de la Iglesia.

Si la prensa liberal ha sacado la cara por D.^a Beatriz, con disgusto profundo de esta señora, según autorizadas versiones, no ha sido por un sentimiento de compasión y humanidad, como falsamente han dicho; debajo de esos tupidos ropajes va escondido el odio a la Iglesia disfrazado de humanidad, y el deseo insaciable de mover jarana y ruido anticlerical, que es el fin último de todas sus campañas.

A. X.

DE MADRID

Los republicanos
 La minoría republicana reunióse anteayer, como estaba anunciado, a las seis de la tarde, terminando a las nueve y cuarto sin ultimar la labor, quedando en reunirse nuevamente. Todos se juramentaron para guardar reserva acerca de lo tratado, pero se sabe que la fórmula propuesta por el Sr. Morote ha sido rechazada.

La referida fórmula dice así: «La Junta Nacional de Unión republicana, compuesta de las minorías del Senado y del Congreso, declara que, siendo su deber y estando en su autoridad atajar todo jermen de disolución que atente a la obra de unidad consagrada en la Asamblea de 21 de marzo de 1903, condena enérgica y resueltamente todo acto de indisciplina, sea quienquiera el que lo aliente, y está dispuesta a restablecer, robusteciéndolos y vigorizándolos, los vínculos que unen a los diversos elementos que integran la Unión republicana, por ser esto una necesidad suprema de la patria y de la república.»

Sobre esta cuestión escribe La Epoca:

«Bien podrá el hecho de la discordia irreducible entre la solidaridad y la antisolidaridad en Cataluña, en el doble aspecto que hoy reviste, socavar los fundamentos de la Unión republicana. Acuérdeselo que se acuerde, dejará de ser Lerroux, con sus derivaciones anarquistas, totalmente incompatible con los repúblicanos catalanes, que no quieren el imperio de una característica conservadora de aquella ciudad?»

Vótese lo que se vote, ¿cómo logrará el Sr. Salmeron convencer al señor Sol y Ortega y a la gran mayoría de los republicanos de España, que como agua de mayo han recibido sus manifestaciones de que sea útil para la educación del pueblo español el mantenimiento de la solidaridad en sus extensiones y en sus fines presentes?

Y dejando aparte esta cuestión, ¿no es notorio el desacuerdo de ideas y de temperamentos entre republicanos? ¿No es evidente que entre Azcárate y Soriano y entre Alvarez y Lerroux hay un abismo de pensamiento y de conducta, mas hondo que entre Azcárate y Moret, que entre Alvarez y Maurá?

¿Es que ese abismo se va a salvar con esa fórmula que redacta el señor Morote, aunque ella sea más larga que el más breve de sus elocuentes artículos?»

¿Qué fórmula podrá unir en una sola acción mental a D. Nicolás Salmeron y a D. Lucio Catalina?»

CARTA DE PARIS

Situación oscurísima.—Briand y Clemenceau se increpan.—Briand y Clemenceau se abrazan.—Los contratos de arrendamiento de las iglesias.—Incidentes desagradables.—Inquietud y abatimiento.

La situación actual de Francia es oscura, como pocas veces lo ha sido. Nadie comprende lo que sucede, y todo el mundo desea que la atmósfera política se limpie de nubes para tener idea clara de los acontecimientos.

Origen de cuanto pasa fué la célebre Declaración de los obispos que fué comunicada a los periódicos por el arzobispo de París en una nota fechada el 29 de enero.

En esta Declaración episcopal, después de protestar solemnemente contra la ley de separación, se aventuraba un proyecto de contrato de arrendamiento para todas las iglesias de Francia, que debía ser presentado en seguida por todos y cada uno de los párrocos a todos y cada uno de los alcaldes franceses.

El documento episcopal era sencillísimo en su redacción, y se distinguía por la alta dignidad de su lenguaje. «Ya que reniegas de nosotros—decía, en resumidas cuentas,

al Gobierno—porque no quieres conocer a los obispos ni al Papa, vamos a concertarnos con las municipalidades, y lo haremos en virtud de tu propia ley de 2 de enero de 1907, que concede autorización a los alcaldes para alquilar las iglesias a los párrocos.»

Y al propio tiempo, era aquel documento memorable una especie de Referendum popular acerca de la cuestión de las iglesias.

El texto de la Declaración episcopal fué presentado al Papa por monseñor Touchet, obispo de Orleans, y monseñor Dadoble, obispo de Dijon, después de celebrada la gran Asamblea del palacio de La Muette; y el Soberano Pontífice lo aprobó—no sin dificultad, según dijo La Croix—a condición de que el contrato sería aceptado en todas partes, ó no habría de serlo en ninguna, como así se consignaba en el propio documento.

Vinieron en esto los grandes debates parlamentarios del 30 y del 31 de enero. El ministro de Cultos M. Briand consideró la Declaración de los obispos como un primer paso en el camino de la aceptación de la ley; pero M. Clemenceau manifestó, por el contrario, que «era un acto insolente, un mal artículo de periódico que él apartaba de su presencia con la punta del pie, y que habiéndose encerrado los obispos en la fórmula de «todo ó nada», nada, efectivamente, lograrían con sus protestas ni con sus declaraciones.»

«Con esta ley de separación, añadió, se me quiere apartar de mi camino. Yo estoy en mi puesto y en él permaneceré. Por lo que veo, todo se hallaba previsto, menos lo que está sucediendo.»

La estocada iba sufriendo. El autor de la ley M. Briand, y éste abandonó el salón de sesiones resuelto a presentar la dimisión de su cargo; pero Clemenceau corrió tras él y le condujo de nuevo triunfalmente al salón, en medio de los entusiastas aplausos de la mayoría. El Ministerio estaba salvado.

Quedaba, sin embargo, por ver cuál de los dos criterios, si el de Briand ó el de Clemenceau, prevalecería, para convertirse en criterio de todo el Gabinete. Clemenceau, enfermo con la grippe, con la famosa gripe, tuvo que dejar, durante ocho días, libre a su rival el campo; y Briand, dueño de sus acciones y maniobrando a su gusto, logró, al parecer, imponerse. Proclamósele hombre de Estado insigne por haber arrollado a los obispos; pero al día siguiente se le dijo que había emprendido el camino de Canossa y se le exigió la renuncia. Al cabo, no acertando los ministros a ponerse de acuerdo, decidieron que el Gabinete presentara la dimisión al presidente de la República.

El asunto fué llevado a la Cámara el 19 de febrero. Los dos adversarios se abrazaron. Briand, en un discurso habilísimo, se metió, como vulgarmente se dice, a Clemenceau en el bolsillo; la Cámara otorgó a los dos enemigos reconciliados un voto de confianza, y ahí tienen ustedes al Ministerio salvado nuevamente de la ruina, sin que esto quiera decir que haya desaparecido el dualismo que amenaza dar al traste con su existencia.

Pero volvamos a la cuestión principal. ¿Se decidirán, por fin, los párrocos a tomar en arrendamiento las iglesias por dieciocho años, según la fórmula convenida por los señores obispos?

Creo que puede ser contestada la anterior pregunta en sentido negativo.

Por lo propio y a pesar de la benevolencia con que aseguró haber recibido las indicaciones del episcopado, dióse prisa M. Briand a dirigir una circular a los prefectos, prohibiendo en absoluto a los alcaldes que firmen el contrato que, según declaración del Papa, es inaceptable del todo.

Al mismo tiempo entabláronse negociaciones en París entre el cardenal arzobispo, representado por su coadjutor monseñor Amette, y el prefecto del Sena M. de Selves, en

representación del Gobierno; pero estas negociaciones fueron suspendidas á consecuencia de los disenteramientos ministeriales acerca del asunto, y hoy parecen definitivamente abandonadas.

Por otra parte, han surgido graves incidentes á propósito del texto de la Declaración de los obispos y del proyecto de contrato.

El texto comunicado á la Prensa por el arzobispo de París no concuerda del todo con el que ha visto le luz en el Osservatore Romano, y que es fiel reproducción del redactado por los obispos y aprobado por el Papa. Se ha suprimido en el primero la palabra indignamente (los bienes de la Iglesia indignamente espoliados), y en cambio se han añadido las siguientes: «A reserva de las obligaciones enunciadas en el artículo 13 de la ley de 9 de diciembre de 1905.»

Estas últimas palabras llevan consigo: 1.º La aceptación implícita de una ley condenada en su totalidad y en cada una de sus partes por el Soberano Pontífice. Y 2.º El compromiso de adquirirla el párroco de realizar á sus expensas cuantas reparaciones exija la conservación del templo puesto bajo su custodia.

Por este contrato, verdaderamente leonino, son reconocidos los Ayuntamientos como propietarios de las iglesias, y al mismo tiempo se les exige de la obligación de atender a la conservación de los inmuebles, imponiendo tal obligación al cura después de haberle arrebatado todos sus recursos.

Estas modificaciones introducidas en el texto de la Declaración episcopal, y la situación, poco menos que los párrocos han originado una polémica entre los periódicos católicos; polémica dolorosa, pero inevitable.

Algunos obispos, entre ellos los de Montpellier y Cambrai, en vista del estado de las cosas, han suspendido todos los proyectos de contrato, decididos á mantenerse en actitud expectante.

En tales condiciones no era posible que las conferencias celebradas entre monseñor Amette y el prefecto del Sena fueren coronadas por el éxito. Han fracasado, como no podía menos suceder, y este fracaso explica probablemente la satisfacción con que Briand y Clemenceau se abrazan en la Cámara.

El Referendum, sin embargo, no será inútil. Muchos alcaldes han aceptado el contrato del manifiesto episcopal, y si algunos han pedido tiempo para reflexionar, no ocultan sus propósitos de hacer cuanto dependa de ellos para que las iglesias continúen siendo consagradas al culto católico. Llevada de este modo la cuestión religiosa al terreno municipal, alcanzarán los católicos un verdadero triunfo. Pío X lo comprendió hace tiempo, con previsión admirable.

Los cambios introducidos en el texto del documento episcopal han sido, evidentemente, obra de los conciliadores, que no pudiendo entrar por la puerta, cerrada á piedra y lodo por las Encíclicas, han tratado de hacerlo por la ventana de las negociaciones. Sus maniobras han fracasado y debemos felicitarlos de ello.

Hay que desear, sobre todo, que estas cosas no influyan desfavorablemente en la admirable unión del episcopado y de los fieles. Hace tres semanas era grande el entusiasmo que despertaban en los católicos las violencias y las hipocresías de la persecución. Ahora soplan vientos de inquietud y de abatimiento. Rueguen por nosotros los católicos españoles.

AMICUS.

Cronica electoral

Cunde en todas partes la actividad con motivo de las próximas elecciones. Los católicos no se descuidan.

En Bilbao reina la más estrecha unión y vivísimo entusiasmo entre nuestros amigos, que se proponen votar la candidatura de los Sres. Larrauri, Lezama-Leguizamán y Ustara.

GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE
 MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catalogos gratis a quien los pida

Servicio de ferrocarriles

Tarragona a Lérida

Tarragona	7'36	12'20	15'40	18'50	
Vilaseca	7'50	12'37	15'58	19'04	
Lleg.	8'11	12'58	16'19	19'25	
Reus	Sal.	8'21	13'40	16'44	19'37
Selva	8'42	14'14	17'17	19'58	
Alcover	8'57	14'43	17'46	20'14	
Plana-Picamoi.	9'15	15'11	18'20	20'33	
La Riba	9'21	15'23	18'31	20'41	
Vilavert	9'28	15'35	18'42	20'51	
Lleg.	9'38	15'51	18'58	21'02	
Montblanch	Sal.	9'43		19'06	21'07
Espla. Francolí	9'58		19'28	21'23	
Vimbodí	10'09		19'48	21'35	
Vinaixa	10'25			21'56	
Floresta	10'47			22'18	
Lérida	11'38			23'19	

Nota: El tren que sale de Tarragona a las 12'20 no pasa de Reus. En esta estación se organiza el que sale de la misma a las 13'40 y llega hasta Montblanch.

Lérida a Tarragona

Lérida	5'30	14'11			
Floresta	6'48	15'11			
Vinaixa	7'26	15'34			
Vimbodí	7'55	15'51			
Espl. Francolí	8'07	10'34	16'03		
Lleg.	8'20	10'53	16'10		
Montblanch	Sal.	8'30	11'18	16'21	17'16
Vilavert	8'42	11'36	16'33	17'34	
La Riba	8'50	11'54	16'41	17'47	
Plana-Picamoi.	9'07	12'25	16'54	18'09	
Alcover	9'21	12'57	17'05	18'32	
Selva	9'36	13'19	17'16	18'52	
Lleg.	9'50	13'39	17'28	19'12	
Reus	Sal.	10'00	14'35	17'36	19'42
Vilaseca	10'16	14'56	17'53	20'06	
Tarragona	10'32	15'15	18'09	20'29	

Nota: Además de los trenes indicados, a las 8'12 sale uno de Reus, que pasa por Vilaseca a las 8'29 y llega a Tarragona a las 8'45.

El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA
 con un capital social de 300.000 ptas.
 Se dedica a la Venta a Plazos
 de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa
 y Amortizables con premio

Única Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 8.000 títulos: más de 200 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual a esta compra de títulos es la mejor Lotería en que podemos jugar y tender las redes a la fortuna los que, desearios de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, inútilmente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos más que desengaños y a lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho más.

Ningún jugador a esta especie de Lotería ó sea, ningún suscriptor a EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren son premiados un día ú otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción y mientras ningún premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto ó improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interés anual hasta salir premiados.

Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de más ó menos importancia, podemos citar a D. Francisco de Soto, Abogado, Redecilla del Campo, Burgos, 600.000 francos.
 D. Luis Trigoyen, Rubine, 25, Coruña, 100.000 francos (y tenía pagadas solo 60 pesetas).
 D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos.
 D.ª Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos.
 D. Tomás Giró, Café París, Reus, 1.250 francos.
 D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos.
 D. Agustín Ros, Confitería, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio el más inferior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio líquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción.

No despreciamos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos a perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco ó mucho, y por lo mismo recomendamos a todo quien pueda hacerlo se suscriba a EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL.

Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreré Gener, Callejeros, 10, TARRAGONA.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
 — en —
GÉNEROS DE PUNTO
 — de —
GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
 Riera del Pino
 Cursa la España
Barcelona
 CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

PRECIOS DE FÁBRICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.
 También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al día de cada mes para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cananá con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
 El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATHRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo
 El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de \$0 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Orléans.

TE PURGANTE ESPANOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.
 Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

Crema lactea ROMEU

REPRODUCTORA DE LA LECHE
 Las madres obtendrán un completo éxito

Depósito en Tarragona: Farmacia de D. Modesto Nadal, MAYOR, 14

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganoso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (tósforo orgánico) formiato posa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.
 TARRAGONA, MAYOR, 14.

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Concluidos los dos hermosos é interesantes tomos de la «Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa», de más de setecientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar, que como tales les corresponde, a los señores «Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería Católica, Francos, 54 Sevilla».

La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el frangible de cada ejemplar, debiendo añadir *veinticinco céntimos* el que desee que se le remita certificado.

Las peticiones se harán *exclusivamente* a los Sres. Izquierdo y Compañía, indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas
 Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO
 Defensor de los intereses morales y materiales del país
 Independiente de todo partido
Religión, Ciencia, Literatura
 Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES
Suscripción: Tarragona, trimestre 4 pesetas
 Resto de España, id. 4'50
 Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes